

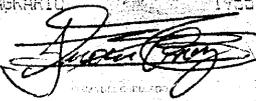
Uno.

01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIERREACIÓN

CIUDADANÍA No. 070092754-4

CRUZ TIRADO JUAN BAPTISTA
 AZUAY/DUENCA/CUMBE
 19 ENERO 1955
 0197 01579 M
 AZUAY, DUENCA
 1955




ECUATORIANA***** V4444V4442

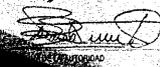
CACHO CARMEN FELIPA BUAZHCO C

SEGUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

ALEJANDRO J CRUZ
 EMILYANA TIRADO
 CUENCA 27/09/2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 27/09/2014
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO REN 0048917
 Azy

PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede,
 en dos folios, es igual al original.
 Cuenca, a de 25 ABR. 2005

Florencia Regalado Polo
 Dr. Florencia Regalado Polo
 NOTARIO PUBLICO N° 3
 Cuenca - Ecuador



AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO
SOCIAL DE " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS
INDEPENDIENTE S.A." /

ESCRITURA NUMERO : 631

CUANTIA : \$ 600.00

FECHA : 25 de Abril de 2005.-

Se dieron tres copias .-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del
Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, vein
te y cinco de Abril de dos mil cinco, ante mí doctor
FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero de
este cantón, comparece el señor JUAN BAUTISTA CRUZ
TIRADO, en su calidad de Gerente General y como tal
representante legal de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN
TAXIS INDEPENDIENTE S.A.", conforme justifica con el
nombramiento que se insertará a nombre y en
representación de dicha compañía. El compareciente es
ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, casado,
domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy
fe.- Bien inteligenciado en la naturaleza y efectos
legales de la presente escritura a la que procede
libre y voluntariamente, dice : que eleva a escritura
pública la minuta que me entrega, la misma que
transcrita, literalmente, es del tenor siguiente :

S E Ñ O R N O T A R I O : En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar uno de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto social de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.", contenido en las siguientes cláusulas **P R I M E R A .-**

COMPARECIENTE : A la celebración de la presente escritura pública comparece el señor Juan Bautista Cruz Tirado, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A./", calidad que justifica con la copia del nombramiento que se agrega; el compareciente es casado, ecuatoriano, chofer profesional, domiciliado en Cuenca, capaz ante la ley para celebrar esta escritura. **S E G U N D A .-**

ANTECEDENTES : Para los efectos legales de la presente escritura, se anotan los siguientes antecedentes : a) La " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A. ", se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada el catorce de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número noventa y cuatro, el diez y nueve de Mayo de mil novecientos ochenta y seis; b) La compañía se transformó a sociedad anónima, mediante

escritura pública celebrada ante el mismo señor Notario Público Tercero de Cuenca, el diez de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número doscientos ochenta y ocho, el treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y tres; / y, c) La Junta General de accionistas de la mencionada compañía, en sesión de carácter ordinaria celebrada el treinta y uno de Marzo del dos mil cuatro, / acordó elevar el capital suscrito de dicha compañía y reformar el estatuto social, todo en los términos constantes en el acta de la referida sesión, cuya copia se agrega para que forme parte de la presente escritura. T E R C E R A . - DECLARACIONES : Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Juan Bautista Cruz Tirado, en su calidad de Gerente General de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A. / ", ejerciendo la representación legal de la misma y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de accionista, en la sesión ordinaria de treinta y uno de Marzo del dos mil cuatro, declara : a) Elevado el capital suscrito de " COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A. ", en SEISCIENTOS / DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital suscrito actual que es de DOSCIENTOS / DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dicho capital ascienda a OCHOCIENTOS / DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento

de capital se lo suscribe y paga en la forma y proporciones constantes en el acta de la relacionada sesión de Junta General de Accionistas y en el cuadro de integración del mismo, cuadro que también se adjunta para que forme parte de la presente escritura; y, c) Reformado el Artículo Sexto del estatuto social de la compañía, en los términos constantes en el acta de la sesión de treinta y uno de Marzo del dos mil cuatro. / C U A R T A . - Se deja expresa constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Q U I N T A . - CUANTIA. - La cuantía se la fija en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. S E X T A . - El compareciente, bajo juramento declara que la compañía por él representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna institución del sector público. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento. Muy atentamente, f.) P. Regalado P. Doctor Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado, Matrícula cuatrocientos noventa y cinco-Azuay. --- Hasta aquí la Minuta, la misma que reconocida por el compareciente como suya, la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba. -

**COMPañIA DE TRANSPORTES EN
TAXIS INDEPENDIENTE S.A.**

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMPañIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2004.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, miércoles treinta y uno de Marzo del año dos mil cuatro, a las diez y nueve horas, treinta y cinco minutos, en el local ubicado en la calle Del Paltán No. 2-97 y Las Pencas de esta ciudad, previa convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Tiempo, en la edición del 18 de Marzo del año en curso, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "COMPañIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Alonso R. Abril Vergara, Nelson Florentino Amay Nasqui, Luis Mario Astudillo Novillo, Julio Rigoberto Ayavaca Mogrovejo, José Humberto Bernal Sigüencia, Manuel Isaías Cabrera Romero, Angel Teodoro Campoverde Campoverde, Angel Olmedo Castro, Carmita Marlene Chuchuca León, Marco Leandro Chuchuca Zhagui, Juan Bautista Cruz Tirado, Julio César Espinoza Jara, Héctor Aureliano Fárez Gutama, Angel Remigio Guamán Villa, Wilson Bernardo Guerrero Guerrero, Angel René Idrovo Illescas, Carlos Oswaldo León Tacuri, Enma Gerardina Matute Ordóñez, Segundo Bolívar Minchala Quinteros, Víctor Cornelio Mogrovejo Chuchuca, Diego Gustavo Morales Alvarado, Carlos Antonio Morales Sánchez, Jorge Enrique Naula Capelo, Euclides Fernando Oleas Oleas, Segundo Nicolás Ortíz Campoverde, Manuel Augusto Ortíz Ortega, Miguel César Pañaloza Zhagui, Gerardo Vicente Peralta Ortíz, José Alfonso Peralta Ortíz, Juan Cristóbal Peralta Vásquez, Eloy Alfredo Puchi Quezada, Manuel Gustavo Pulla Mogrovejo, Víctor Roque Ruales Abrigo, Luz Esthela Sacasari Guartambel, Edy Lautaro Solano Matute, Néstor Moisés Tirado Alvarado, representado por su mandataria Rosario Alvarado Chuchuca, Angel Ramiro Tobay Veletanga, Hugo Patricio Tuapante Morocho, Claudio Manuel Velecela Méndez y Germán Patricio Vergara Morocho, los cuales en conjunto, representan el 97.34% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario para que se instale la presente sesión.

El Presidente titular de la compañía, señor Juan Cristóbal Peralta Vásquez, preside la sesión y actúa como secretario el Gerente General señor Juan Bautista Cruz Tirado.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria para la presente sesión; procediéndose de esa manera.

A continuación se pasan a tratar y adoptar resoluciones sobre los puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2003: El señor Secretario procede a dar lectura al balance general y al

estado de situación de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2003, resolviendo los señores accionistas que no se adopte ninguna resolución mientras no se conozca el informe del Comisario.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003: Los señores Gerente y Comisario de la compañía, proceden a dar lectura a sus informes relacionados con el ejercicio económico del año dos mil tres, luego de lo cual, con el voto favorable de la unanimidad del capital presente en esta sesión, que representa el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, se aprueban los balances, el estado de situación económica de la compañía, y los informes del Gerente y Comisario de la misma, correspondientes al año dos mil tres.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2003: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad del capital pagado de la compañía, se aprueba que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año dos mil tres, se destinen a reservas facultativas de la compañía.

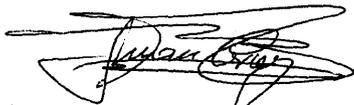
4.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA: Con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas, se resuelve: a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éste ascienda a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo pague al contado y en numerario; c) Que todos los accionistas hacen uso del derecho preferente y el aumento de capital se lo paga en la forma constante en el cuadro de integración del mismo, el cual se dispone forme parte del expediente de esta sesión y de la correspondiente escritura pública; y, d) Que por lo expuesto, consideran que no es necesario realizar la publicación prevista en el Art. 181 de la Ley de Compañías.

5.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL: Como consecuencia de lo acordado en el punto anterior, por unanimidad se resuelve reformar el Artículo Sexto del estatuto social, el mismo que en el futuro deberá decir: "ARTICULO SEXTO. CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía es el de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE MIL acciones iguales, ordinarias y nominativas del valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas desde el cero cero cero uno al veinte mil inclusive".

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la readacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte y dos horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y para mayor abundamiento todos los asistentes.



Juan C. Peralta Vásquez
PRESIDENTE



Juan Bautista Cruz Tirado
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

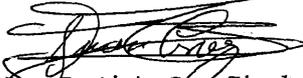
CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE
 "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A." / 10

NOMINA DE ACCIONISTAS	CAP. ACT.	SUSCRIP.	NUMERARIO	TOTAL
ABRIL VERGARA ALONSO R.	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28
AMAY NASQUI NELSON FLORENTINO	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
ASTUDILLO NOVILLO LUIS MARIO	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
AYAVACA MOGROVEJO JULIO RIGOBERTO	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28
BERNAL SIGUENCIA JOSE HUMBERTO	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
CABRERA ROMERO MANUEL ISAIAS	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
CAMPOVERDE CAMPOVERDE ANGEL TEODORO	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
CASTRO ANGEL OLMEDO	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28
CHUCHUCA LEON CARMITA MARLENE	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
CHUCHUCA ZHAGUI MARCO LEANDRO	5.28	15.84 ✓	15.84	21.12
CRUZ TIRADO JUAN BAUTISTA	10.16	30.48 ✓	30.48	40.64
ESPINOZA JARA JULIO CESAR	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
FAREZ GUTAMA HECTOR AURELIANO	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28
GUAMAN VILLA ANGEL REMIGIO	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
GUERRERO GUERRERO WILSON BERNARDO	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
IDROVO ILLESCAS ANGEL RENE	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
LEON TACURI CARLOS OSWALDO	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28
MATUTE ORDOÑEZ ENMA GERARDINA	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
MATUTE ORDOÑEZ MARIO ALFREDO	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28
MINCHALA QUINTEROS SEGUNDO BOLIVAR	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
MOGROVEJO CHUCHUCA VICTOR CORNELIO	5.28	15.84 ✓	15.84	21.12
MORALES ALVARADO DIEGO GUSTAVO	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28

MORALES SANCHEZ CARLOS ANTONIO	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
NAULA CAPELO JORGE ENRIQUE	5.28	15.84 ✓	15.84	21.12
OLEAS OLEAS EUCLIDES FERNANDO	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
ORTIZ CAMPOVERDE SEGUNDO NICOLAS	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
ORTIZ ORTEGA MANUEL AUGUSTO	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
PEÑALOZA ZHAGUI MIGUEL CESAR	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
PERALTA ORTIZ GERARDO VICENTE	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28
PERALTA ORTIZ JOSE ALFONSO	4.88	14.64 ✓	14.64	19.52
PERALTA VASQUEZ JUAN CRISTOBAL	4.88	14.64 ✓	14.64	19.52
PUCHI QUEZADA ELOY ALFREDO	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
PULLA MOGROVEJO MANUEL GUSTAVO	4.88	14.64 ✓	14.64	19.52
RUALES ABRIGO VICTOR ROQUE	4.88	14.64 ✓	14.64	19.52
SACASARI GUARTAMBEL LUZ ESTHELA	5.28	15.84 ✓	15.84	21.12
SOLANO MATUTE EDY LAUTARO	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28
TIRADO ALVARADO NESTOR MOISES	5.32	15.96 ✓	15.96	21.28
TOBAY VELETANGA ANGEL RAMIRO	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
TUAPANTE MOROCHO HUGO PATRICIO	4.80	14.40 ✓	14.40	19.20
VELECELA MENDEZ CLAUDIO MANUEL	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
VERGARA MOROCHO GERMAN PATRICIO	4.00	12.00 ✓	12.00	16.00
T O T A L E S : U.S.D.	200.00	600.00	600.00	800.00

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fué aprobado en sesión de Junta General de Accionistas, de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.", celebrada el 31 de Marzo del 2004.

Cuenca, Abril 1 del 2004


 Juan Bautista Cruz Tirado
 GERENTE

documento habilitante que se hizo mención, copiado, dice : Cuenca, veinte y ocho de Enero de dos mil tres. Señor Juan Cruz Tirado. Ciudad. De mis consideraciones : La Junta General de la compañía de Transportes en Taxis Independiente S.A., en sesión ordinaria llevada a cabo el veinte y ocho de enero de dos mil tres, resolvió por unanimidad designarle a Usted, Gerente General de esta compañía, para un período de dos años a partir de la presente fecha. La compañía de Transportes en Taxis Independiente Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, el trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número doscientos veinte del siete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Además fue reactivada y transformada a sociedad anónima mediante resolución número nueve tres-tres-uno-uno-dos nueve cuatro de la Superintendencia de Compañías del veinte y dos de noviembre de mil novecientos-noventa y tres e inscrita con el número doscientos ochenta y ocho en el Registro Mercantil el treinta de noviembre del mismo año. Al ser nombrado como Gerente General, Usted, se constituye en el representante legal de nuestra sociedad y sus deberes y atribuciones están establecidos en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de nuestra compañía. Reciba Usted, mi congratulación por tan acertada

designación, esperando que sus gestiones se vean rodeadas de éxito. Sirvase aceptar el nombramiento. Atentamente, Compañía de Transportes en Taxis Independiente S.A. f.) Juan Peralta. Juan Peralta Vásquez. Presidente. Señores Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis Independiente S.A. Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía. Cuenca, veinte y ocho de enero de dos mil tres. f.) Juan Cruz. Juan Cruz Tirado. C.I.: cero siete cero cero nueve dos siete cinco cuatro-cuatro. Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número mil cuatrocientos sesenta y nueve del Registro de Nombramientos. Cuenca, veinte y uno de Noviembre de dos mil tres. f.) R. Anguilla L. El Registrador Mercantil. (Hay un sello).--- El compareciente porta su cédula de ley, cuyo número se anotará al final, que en fotocopia certificada se adjunta. Leída la presente escritura, íntegramente al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto : doy fe.---- f.) Juan Cruz.- C. C.: 070092754-4. f.) Florencio Regalado Polo.- Notario Público Tercero.

Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, en seis hojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.---

El Notario.

Florencio Regalado Polo



DOY....

FE: Que la escritura pública cuya copia antecede, de Aumento de capital y Reforma al Estatuto Social de "Compañía de Transportes en Taxis Independiente S. A.", se encuentra aprobada mediante Resolución número: 05-C-DIC-659, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el 21 de Julio de 2005.- Cuenca, Julio 22 de 2005.
El Notario.

Notario Reginaldo Polo


RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-C-DIC-659 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y uno de julio del dos mil cinco, bajo el No. 287 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma al Estatuto de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 4.980.- **CUENCA, VEINTE Y DOS DE JULIO DEL DOS MIL CINCO.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-**

Remigio Auquilla Lucero
 Dr. Remigio Auquilla Lucero
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON CUENCA

